CIRCULAR 77/2026
FINAL RANKING BENJAMÍN

Club de Golf Olivar de la Hinojosa, 19 y 20 de diciembre de 2026

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA

19 y 20 de diciembre de 2026.

LUGAR

Club de Golf Olivar de la Hinojosa.

Vía de Dublín, s/n (Campo de las Naciones) 28042 - Madrid . www.golfolivar.com

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y hándicap en vigor expedida por la Real Federación de Golf de Madrid, de categoría benjamín. El hándicap exacto máximo para participar será de 38 en categoría masculina y 40 en categoría femenina.

El número máximo de participantes será de 40 jugadores (incluyendo los invitados), de los cuales 20 serán masculinos y 20 femeninos. En caso de tener que realizar corte será por orden de Ranking y si quedaran plazas disponibles se entrará por hándicap.

Si en categoría masculina o femenina quedasen plazas disponibles, se completarán con el sexo contrario.

FORMA DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 18 hoyos, 9 hoyos cada día.

BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 14 de diciembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado

provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 15 de diciembre.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

31.50€. **Gastos de gestión incluidos.*

Una vez publicados los horarios de salida no se realizarán devoluciones.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Se adjunta.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará el día 20 de diciembre tras la finalización del campeonato.

En Madrid, a 11 de noviembre 2026

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y hándicap en vigor expedido por la Real Federación de Madrid, de categoría benjamín. El hándicap exacto máximo para participar será de 38 en categoría masculina y 40 en categoría femenina.

El número máximo de participantes será de 40 jugadores (incluyendo los invitados), de los cuales 20 serán masculinos y 20 femeninos. En caso de tener que realizar corte será por orden de Ranking y si quedaran plazas disponibles se entrará por hándicap.

Si en categoría masculina o femenina quedasen plazas disponibles, se completarán con el sexo contrario.

RANKING

Para la participación en el Campeonato se utilizará el Ranking Benjamín 2026, en el que se computan únicamente el 75% de las pruebas celebradas en cada categoría hasta la fecha de cierre de la inscripción.

Para la clasificación Final del Ranking 2026 se tendrán en cuenta los mejores resultados del 75% del total de las vueltas establecidas en el ranking general de la Federación, sumándose los puntos de la final.

FORMA DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 18 hoyos, 9 hoyos cada día.

En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6 y 9 últimos hoyos.

En caso de empate en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6 y 9 últimos hoyos.

HORARIO DE SALIDA

Salidas a tiro. El orden de salida del primer día se establecerá por orden estricto de ranking.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 14 de diciembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 15 de diciembre.

PREMIOS

A efectos del torneo, habrá trofeos para el primer y segundo clasificados Scratch tanto masculino como femenino, así como para el primer clasificado hándicap. Los premios no serán acumulables.

A efectos del ranking, se entregarán trofeos al campeón/a, subcampeón/a benjamín y al mejor jugador/a de 9 años o menos.

Se procederá a la entrega tras la finalización del último partido.

CADDIES

No estará permitido llevar caddie.

La Regla 10.3 es modificada de la siguiente manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

Durante la celebración de la prueba queda terminantemente prohibido el acceso al campo de padres, acompañantes, amigos y otros espectadores.

ACOMPAÑANTES

No estará permitido el acceso de acompañantes ni espectadores al recorrido.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

No está permitido el uso de dispositivos de medición de distancias.

TARJETAS

Será responsabilidad del jugador recoger su tarjeta. Se habilitará una mesa de recogida de tarjetas en la que los integrantes del partido chequearán los resultados y firmarán.

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba será designado por el Comité de Juvenil de la RFGM.
El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Real Federación de Golf de Madrid